



RESOLUCIÓN DE DECANATURA No. 23

FACULTAD DE TECNOLOGÍA (21 DE ABRIL DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN DESIERTAS LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS MEDIANTE RESOLUCIONES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA No. 14, 15, 16, 18 Y 19 DE 2026, QUE CONVOCÓ PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE VARIOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 1981 del 12 de febrero de 2026, se adopta el calendario electoral para el año 2026 y estableciéndose como una de las fechas para la elección de los representantes Estudiantiles ante los Comités Curriculares y representante docentes ante el Comité de Investigaciones de la Facultad de Tecnología, el día **14 de mayo de 2026**.

Que mediante Resolución de Facultad de Tecnología No. 14 del 9 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a un representante de los Estudiantes del programa de **TECNOLOGÍA ELECTICA**, ante su Comité Curricular.

Que mediante Resolución de Facultad de Tecnología No. 15 del 9 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a un representante de los Estudiantes del programa de **TECNOLOGÍA QUÍMICA**, ante su Comité Curricular.

que mediante Resolución de Facultad de Tecnología No. 16 del 9 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a un representante de los Estudiantes **DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL**, ante su Comité Curricular.

Que mediante Resolución de Facultad de Tecnología No. 18 del 9 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a un representante de los Estudiantes del programa de **TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA**, ante su Comité Curricular.

Que mediante Resolución de Facultad de Tecnología No. 19 del 9 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a dos representantes de los docentes ante el **COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA**.

Que en las precitadas Resoluciones se fijó como fecha límite de inscripción de los candidatos el 20 de abril de 2026, a las 17:00 horas, y fecha de elección, el 14 de mayo de 2026.

Que no se recibieron inscripciones para las convocatorias realizadas mediante las Resoluciones de Decanatura No. 14, 15, 16, 18 y 19 de 2026.

Que, en consideración con lo anterior, se hace necesario declarar **DESIERTAS** las elecciones convocadas mediante las Resoluciones de Decanatura No. 14, 15, 16, 18 y 19 de 2026, por los motivos anteriormente enunciados.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Decano de la Facultad de Tecnología,



RESOLUCIÓN DE DECANATURA No. 23

FACULTAD DE TECNOLOGÍA
(21 DE ABRIL DE 2026)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar desiertas las convocatorias para la elección de los **REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES REALIZADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES DE DECANATURA No. 14, 15, 16 y 18 de 2026** y declarar desierta la convocatoria para la elección de **DOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATURA No. 19 de 2026**, especificadas en el considerando del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN
Decano Facultad de Tecnología



Universidad
Tecnológica
de Pereira